DECRETO 711 DE 2017

(mayo 3)

D.O. 50.222, mayo 3 de 2017

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional – Hospital Militar Central.

El Ministro de Defensa Nacional, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 77 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia presentada por el señor Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango, identificado con la cédula de ciudadanía número 19222696, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 23, del Hospital Militar Central, a partir del 3 de mayo de 2017.

Artículo 2°. Nombrar a partir del 3 de mayo de 2017, a la señora Brigadier General del Ejército Nacional Clara Esperanza Galvis Díaz, identificada con la cédula de ciudadanía número 51725245, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 23, del Hospital Militar Central, por cumplir los requisitos mínimos exigidos para el cargo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales, a partir de la fecha de la posesión en el respectivo cargo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de mayo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.